

Nota 075/SCV/DFV/DNFD-2026
Panamá, 17 de agosto de 2026

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De:  **MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.**
Director Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS (INVIMA) DE
COLOMBIA – EMITE ALERTA PARA EL PRODUCTO
“DR. MELANXIN PEEL SHOT EXFOLIATING KOJIC ACID TURMERIC SPRAY”
PRODUCTO NO REGISTRADO EN PANAMÁ.**

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS Y NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Como resultado de denuncias ciudadanas y actividades de vigilancia sanitaria, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia, identificó la comercialización del producto cosmético **“DR. MELANXIN PEEL SHOT EXFOLIATING KOJIC ACID TURMERIC SPRAY”**, mediante redes sociales y plataformas de venta en línea (Facebook, WhatsApp). Después de la verificación correspondiente, la autoridad sanitaria, confirmó que el producto carece de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) (registro sanitario) obligatorio para su comercialización en Colombia, condición que lo califica como fraudulento.

La ausencia de registro sanitario significa que el producto no ha sido evaluado conforme a los requisitos regulatorios de calidad, seguridad, composición, fabricación y procedencia, por lo que no es posible garantizar su uso seguro, representando un riesgo para la salud de quien lo utilice. Asimismo, la falta de información sobre su cadena de distribución impide asegurar su adecuada trazabilidad y las condiciones de almacenamiento y transporte.

La autoridad recomienda suspender de inmediato el uso del producto y solicita a los actores de la cadena de comercialización abstenerse de su distribución y exhorta a distribuidores y comercializadores a suspender inmediatamente su venta y distribución.

Imagen del Producto Cosmético



Situación en Panamá:

El producto señalado en la presente nota de seguridad, a la fecha, **no cuenta con registro sanitario en Panamá de acuerdo con la consulta realizada a la Base de Datos del Departamento de Registro Sanitario de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas**. Sin embargo, de manera preventiva la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas comunica esta información, ya que este producto puede ser adquirido a través de tiendas o plataformas en línea.

La Sección de Cosmetovigilancia no ha recibido reporte de efectos indeseables relacionado con este producto.

Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario digital disponible en la página WEB de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, al cual puede acceder a través del siguiente enlace: <https://dnfd.minsa.gob.pa/form/notificacion-de-efectos-indeseab>
- Una vez completado el formulario, haga clic en “Enviar” para que este sea recibido directamente en el correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia.

- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los productos cosméticos basados en las comunicaciones y/o alertas de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de cosmetovigilancia para el país.

Fuentes Bibliográficas:

1. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) (12 de agosto de 2026)
https://app.invima.gov.co/alertas/ckfinder/userfiles/files/ALERTAS%20SANITARIAS/Cosmeticos_aseo_higiene/2026/Agosto/Alerta%20248-2026%20NF%2012082026.pdf

-----última línea-----

AP/FN